

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:32/2019

APRUEBA E INSTRUYE DIFUSIÓN DE LAS BASES SIRSD-S DE CONCURSO N°3 REGIONAL ÑUBLE TEMPORADA 2019

Chillán, 17/01/2019

VISTOS:

Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Ley N° 20412 de 2015 su Decreto Reglamentario N° 51, de 2012, del Ministerio de Agricultura; Ley 21.033 que crea la Región de Ñuble; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República; la Resolución Afecta N°240/676/2018 que establece orden de subrogación para el cargo de Director Regional del Ñuble, la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; Acta N° 1 del CTR del SIRSD-S Región de Ñuble, de 10 de octubre de 2018. y Resolución Exenta N° 18/2019 que Convoca a Concursos Región de Ñuble 2019.

CONSIDERANDO:

- 1. Que por Resolución N° 18 de 2019, de esta procedencia, se realizó la convocatoria del Concurso SIRSD-S **N°3 Regional Ñuble 2019** de la presente temporada.
- 2. Que corresponde fijar las Bases para regular su realización, facultad que reglamentariamente recae en esta autoridad regional, previa aprobación de los concursos y recomendaciones específicas de competencia del Comité Técnico Regional contenida en Acta N° 1 de 2018 del CTR.
- 3. Que a esta fecha se han cumplido los acuerdos pertinentes definidos en ella.

RESUELVO:

- 1. Apruébese las Bases del **Concurso N°3 Regional Ñuble 2019**, contenidas en su totalidad en los documentos en formato PDF denominados ANEXO Bases C3, que se adjuntan a la presente Resolución y que forman parte integral de la misma.
- 2. Procédase a poner dichos documentos a disposición de interesados y el público en las Oficinas del SAG de la Región y en la página WEB correspondiente del SAG.

ANOTESE Y PUBLIQUESE

JAVIER IGNACIO CAPPONI PACHECO DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE ÑUBLE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
bases C3	Digital			

EAA/PMM/GMR

Distribución:

- Roberto Carlos Oyarzo Orellana Jefe de Oficina Oficina Sectorial San Carlos Or.XVI
- Maritza Orosmi Morales Elgueta Jefa Oficina Lobesia Or.XVI
- Jorge Vargas Pérez Jefe de Oficina Oficina Sectorial Bulnes Or.XVI
- Vivian Cecilia Bustos Carrasco Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial San Carlos - Or.XVI
- Juan Andrés Bustamante Vásquez Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Chillán - Or.XVI
- Ana Gloria Wallace Pineda Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Bulnes - Or.XVI
- · Karina Soledad Solis Sourit Funcionario/a Oficina Sectorial Chillán Or.XVI
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S Or.OC
- Elias Áraya Salinas Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas Or.OC
- José Roberto Rojas Cornejo Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables Or.OC

Región de Ñuble - .



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/D7B793FF5474B8CFE607CAAF61888009A2AADBC8

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/D7B793FF5474B8CFE607CAAF61888009A2AADBC8